

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se anuncia una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Albacete, Huelva, Linares y Sevilla, que corresponden proveerse por oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número tercero del artículo noveno del vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que, en cada una de las plazas mercantiles de Albacete, Huelva, Linares y Sevilla existe una vacante, que corresponde ser provista, en su día, por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Plaza de Benavente, 2, Madrid-12), en el plazo de un mes natural, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna, para una o varias de dichas vacantes, así como en el caso de que quedaran desiertas, se proveerán por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo quinto, dos del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, José Vllasau Saia.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir nueve plazas en la Rama de Oftalmólogos.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 10 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1970), que convocó oposición libre para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir nueve plazas en la Rama de Oftalmólogos, esta Dirección General por la presente Resolución hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición:

#### Aspirantes admitidos

D. Cándido Abad Montaña.  
D. José Antonio Alonso Bañuelos.  
D. Lorenzo Alonso Bañuelos.  
D. José Antonio Aparicio Serrano.  
D.ª María del Carmen Arias Lopez.  
D. Antonio Arias Moreno.  
D. Juan Belmonte García.  
D. José Belmonte Martínez.  
D. Alfredo Benjumea Salinas.  
D.ª Josefina Bertrand Baschwitz.  
D. Julio Carrilero de la Torre.  
D.ª María Josefa Centeno Martínez.  
D.ª Josefa Ceres Frías.  
D. José Angel Cumpido Fernández Salguero.  
D. Pedro Díaz López.  
D. Ramón Domínguez Fernández.  
D. Galo Antonio José Elía Casanova.  
D. Angel Facl Aparicio.  
D. Balbino Fernández García.  
D.ª María Soledad Fernández Mendiola.  
D. Eduardo Fernández Muñoz.

D. Jesús Fernández Ortiz.  
D. Juan Francés Matarredona.  
D. Juan Gámez Morena.  
D. Luis Giménez Guerra.  
D. José González Tomás.  
D. Pedro Guíjarro Ortiz de Zárate.  
D. José María de la Hera Gutiérrez.  
D. Enrique Illueca Doménech.  
D. Daniel López Muñoz.  
D. Carlos José López Nieto.  
D. Pedro López Ramos.  
D. José Lorenzo Inglés.  
D. Manuel Liedó Carreres.  
D.ª María Dolores Llopis Pallarés.  
D. José Antonio Martín Valverde.  
D. José Luis Martínez García.  
D. Juan Martínez Garchitorea.  
D. Juan José Mirat Celdrán.  
D. Evelio Mora Mondéjar.  
D. Rafael Muñoz Lucas.  
D. Antonio Ojeda Guerra.  
D.ª Lourdes Oriente Guardido

D. José Félix Peiró Ibáñez.  
D.ª María Isabel Peláez Alvarez.  
D. José Perea Garcia.  
D. José Antonio Pérez Rodríguez.  
D. José Luis Pérez Salvador.  
D. Eugenio Pérez Vera.  
D. Demetrio Pita Salorio.  
D. Ricardo Plasencia Muñoz de Lucas.  
D. Félix Ramos de la Sierra.  
D. José Antonio Manuel Rebollo Martínez.  
D. Angel Luis Regueras Flores.  
D. Enrique Luis Renedo Sampedro.  
D. José Manrique Rodríguez Díaz de Rábago.  
D. Corviniano Rodríguez Galván.  
D. Jesús Rodríguez Montes.  
D. Carlos Rodríguez Sáez.  
D. José Elías Salinas Llopis.  
D. Ricardo Sánchez Ortega.  
D. Juan Félix Sociats Pozo.  
D. Emilio Vila Mascarell.

#### Aspirantes excluidos

a) Por no cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero, de la convocatoria:

Don José Pérez Macías.  
Don Augusto Pérez de Vargas.

b) Por no unir a su instancia el resguardo del giro o recibo de haber abonado los derechos de examen:

Don Victorino Fernández Ferreiro.

Los aspirantes excluidos en los apartados a) y b) podrán subsanar los defectos señalados de acuerdo con lo que determina el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Admi-

nistrativo, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, advirtiéndose que de no hacerlo así en el plazo señalado será archivada su instancia sin más trámite.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.